



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2016.-

Expte.nº: 51.376-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación transitoria del **DR. PATRICIO ANDRES ORRILLO**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el DR. ORRILLO, fue designado interinamente mediante Resol.nº: 0283/2015, a partir del día 20/07/2015 y hasta el 19/07/2016;

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0497/2014 se creó el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios del **DR. ORRILLO**, como Docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple Dedicación y los haberes percibidos y a percibir desde el **20/07/2016** y hasta el **31/10/2016**; y proceder con una nueva designación transitoria en el cargo, disciplina y cátedra, a partir del día **01/11/2016** y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por el **DR. PATRICIO ANDRES ORRILLO**, como Docente en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, imputándose a la misma partida presupuestaria con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día **20/07/2016** y hasta el **31/10/2016**.-

Art.2º)- Designar transitoriamente al **DR. PATRICIO ANDRES ORRILLO**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del día **01/11/2016** y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

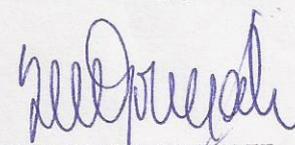
Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 1227-2016

NLA.-


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.